1. TIPO DE INFORME
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ] Cuota Número __1___
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0574-2024
Nombre completo del contratista: MÓNICA GRANADA ROJAS
Documento de identificación: 1.144.096.443 de Cali
Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
27/sep/2024	30/dic/2024

Modificación(es) al contrato: N/A
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A

Arq.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.924.000	$5.231.000	$0	$15.693.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Drq.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 79808629 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 79808629 Operador: MiPlanilla Fecha de Pago: 30/ago/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto/2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Adelantar el proceso de la revisión, verificación y cargue de las cuentas de cobro de los contratistas, para su trámite y efectivo diligenciamiento en el marco del Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali desde la Subdirección de Tecnología Digital, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la Unidad de apoyo.

- La contratista realizó el proceso de revisión y verificación de las cuentas de cobro de los contratistas de la Subdirección de Tecnología Digital correspondiente al mes de Septiembre:

  - 4134.010.26.1.0518-2024
  - 4134.010.26.1.0514-2024
  - 4134.010.26.1.0493-2024
  - 4134.010.26.1.0472-2024
  - 4134.010.26.1.0488-2024
  - 4134.010.26.1.0463-2024
  - 4134.010.26.1.0491-2024
  - 4134.010.26.1.0470-2024

- La contratista elaboró la base de datos donde repartió la revisión de las cuentas entre las tres personas encargadas.

Dnq.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

Se puede evidenciar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1wWsdRu1MIQ6HeJ2tOLFHMSP976MX5qfY?usp=drive_link

2. Proyectar documentos, respuestas a derechos de petición, conceptos financieros, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de las actividades para el soporte, mantenimiento y actualización de los softwares.

- Para este período no fue requerida esta actividad.

3. Formar parte desde el rol financiero en las etapas precontractuales, post contractuales y de ejecución que sean designadas.

- Para este período no fue requerida esta actividad.

4. Realizar soporte desde el aspecto financiero en la estructuración de procesos de contratación que sean citadas para el fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- La contratista elaboró el informe final o de cierre, del proceso contratado con NOVOPANGEA con número de contrato 4134.010.26.1.0017-2024, realizando la revisión de documentos, parafiscales, cumplimiento de las actividades, entre otras.

Se puede evidenciar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1IgNCYiisCOPaCod_I3rCz14jMVjqcfG8?usp=drive_link

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista brindó apoyo en el proceso de contratación de los Prestadores de Servicios del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, realizando el cargue y verificación de los documentos en el aplicativo de contratistas.

Dra.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

Se puede evidenciar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1nrHy9e3iWTWnINEiq46F75xzZtXz2u8Y?usp=drive_link

- La contratista asistió a la rendición de cuentas llevada a cabo en el Auditorio Principal del Centro Cultural de Cali.

Se puede evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/file/d/1U7IToJRhBB-LuoAFAz70F_-ZpIjj0boe/view?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 7 de octubre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.